

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

40661 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A Endesa X Servicios, S.L. con destino a la construcción y explotación de una subestación eléctrica y tendido de una línea eléctrica en el muelle Alfonso XIII del Puerto de Cádiz.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Construcción y explotación de una estación OPS y tendido de una línea eléctrica en el muelle Alfonso XIII del Puerto de Cádiz, que permita suministrar energía eléctrica a buques (OPS), de conformidad con las correspondientes licencias que regulen el Servicio Portuario.

· Superficie:

Terrenos	Subsuelo	Instalaciones Almacén nº 1 departamento 2º
535,70 m ²	399,91 m ²	525,00 m ²

· Plazo: 35 años. El plazo concesional podrá prorrogarse por 15 años en los términos establecidos en el art. 82.2.a) del TRLPEMM.

· Plazo de ejecución de las obras: El concesionario dará comienzo a las obras dentro del plazo de 3 meses, debiendo quedar aquéllas totalmente terminadas en el plazo de 15 meses.

· Tasa de Ocupación: 13.530,67.-€/año

· Tasa de Actividad mínima: 2.800,00 €/año.

2. A Riomarina Desarrollos, S.L. con destino a la construcción y explotación de zona comercial, de ocio y esparcimiento de la margen izquierda del río Guadalete de El Puerto de Santa María.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Construcción y explotación de zona terciaria, comercial, de ocio y esparcimiento en la margen izquierda de el río Guadalete de El Puerto de Santa María.

· Superficie: 42.080 m²

· Plazo: 35 años, prorrogables por 15 años en los términos establecidos en el art. 82.2.a) del TRLPEMM.

- Plazo de las obras: darán comienzo antes del 1 de abril de 2023, previa puesta a disposición del concesionario de los terrenos, debiendo quedar aquéllas totalmente terminadas en el plazo de 18 meses.

- Tasa de Ocupación: 355.342,54.-€/año. Por la ejecución de obra civil, previa solicitud del concesionario, si se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181.f del TRLPEMM será de aplicación una bonificación del 95% sobre la cuota íntegra propuesta correspondiente a la superficie sobre la que se realizan las obras y durante el periodo de ejecución de estas, con un máximo de 18 meses.

- Tasa de Actividad:

1º TRAMO	5 primeros años de explotación.	Tasa mínima de actividad = 20% s/ tasa de ocupación = 71.068.51 €.
2º TRAMO	Por los siguientes 10 años de explotación.	Tasa mínima de actividad = 3% sobre volumen de negocio mínimo de 5.000.000 € = 150.000 €/año
3º TRAMO	En adelante	Tasa mínima de actividad = 4% sobre volumen de negocio mínimo de 5.000.000 € = 200.000 €/año

3. A Reparaciones Vesan, S.L., con destino a la ocupación y explotación de la nave nº2 del muelle de levante para taller de reparaciones electromecánicas.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: ocupación de la nave nº 2 del muelle de Levante para taller de reparaciones electromecánicas.

- Superficie; ocupa una superficie de 360 m² de parcela y 477 m² de obras e instalaciones en la nave nº2 del muelle de Levante.

- Plazo: 10 años.

- Tasa de Ocupación: 5.614,23.-€/año

- Tasa de Actividad: 1.150,00.-€/año.

4. A Renasur, S.L. con destino a la ocupación y explotación de la nave nº 13 del muelle de levante para taller de reparaciones eléctricas en buques y limpieza de tanques.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: Ocupación de la nave nº 13 del muelle de Levante de la dársena Pesquera de Cádiz para nave taller de reparaciones eléctricas en buques y limpieza de tanques.

- Superficie: ocupa una superficie de 795 m² de parcela y 1.228 m² de obras e instalaciones en la nave nº13 del muelle de Levante.

- Plazo: 10 años.

- Tasa de Ocupación: 13.741,29.-€/año

- Tasa de Actividad 2.750,00 €/año.

5. A Istamelsa, S.A. con destino a la explotación de una instalación subterránea para la carga y descarga por tubería de granel líquido, principalmente aceites vegetales, biodiesel y sus derivados en el muelle de Ribera de la Zona Franca de Cádiz

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: explotación de una instalación subterránea para la carga y descarga por tubería de granel líquido, principalmente aceites vegetales, biodiesel y sus derivados, en el muelle de Ribera de la Zona Franca de Cádiz.

- Superficie: 20 m² de terreno y 486,22 m².

- Plazo: 20 años.

- Tasa de Ocupación: 1.773,89.-€/año

- Tasa de Actividad:

- Por los primeros 40.500 m³ = 10.125 €/año

- Por los siguientes m³ hasta 60.750 m³ = 0,20 €/ m³

- Por los siguientes m³ superior a 60.750 m³ = 0,15 €/ m³

6. A Pesquero Ciudad del Puerto, S.L. con destino a la ocupación y explotación del local 206 de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María con destino almacén de enseres de la pesca.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: Ocupación del local nº 206 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María para almacén de enseres de la pesca.

- Superficie: 35,35 m²

- Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación: 1.401,15.-€/año.

- Tasa de Actividad mínima: 980,00.- €/año.

7. A Ares Pesca S.L., con destino a la ocupación y explotación del local 237 de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María con destino almacén de enseres de la pesca.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: Ocupación del local número nº 237 en la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz con destino almacén de enseres de la pesca.

- Superficie: 35,35 m²

- Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación: 1.401,15.-€/año

- Tasa de Actividad mínima: 980,00 €/año.

8. A Blandino Noriega, Francisco Javier con destino a la ocupación y explotación del local número nº 252 en la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa

María para el desarrollo de la actividad de fabricación y distribución de envases para la pesca.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación del local número nº 252 en la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de fabricación y distribución de envases.

· Superficie: 35,35 m²

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 1.401,15.-€/año

· Tasa de Actividad mínima: 980,00 €/año.

9. A la Asociación Empresarial de Nuevos Armadores, con destino a la ocupación y explotación del local A-2 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, con destino a la actividad de lavado de envases de plástico.

· Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: ocupación del local número A-2 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la actividad de lavado de envases de plástico.

· Superficie: 80,00 m²

· Plazo: 5 años.

· Tasa de Ocupación: 5.062,44.-€/año

· Tasa de Actividad mínima: 2.950,00.-€/año.

10. A Gestión Pesquera Cádiz, S.L. con destino a la ocupación y explotación del local A-8 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, con destino a la elaboración y comercialización de productos de pesca fresca.

Tramitación: a solicitud del interesado.

Objeto de la concesión: Ocupación del local A-8 para la actividad de elaboración de pescado fresco.

Superficie: 80,00 m²

Plazo: 5 años.

Tasa de Ocupación: 5.435,78.-€/año

Tasa de Actividad mínima: 1.850,00 €/año.

11. A Espinosa Romo, Miguel con destino a la ocupación y explotación de los locales nº 11 y 12 del Edificio "B" de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, para la elaboración y comercialización de productos de pesca fresca.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: Ocupación de los locales nº 11 y 12 del Edificio "B" para el desarrollo de la actividad de elaboración de pescado y cefalópodo fresco.

- Superficie: 72 m² (36 m² cada local)

- Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación: 5.456,29.-€/año

- Tasa de Actividad mínima: 1.100,00 €/año.

12. A Hielos Flor, S.L. con destino a la ocupación y explotación del local B-40 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María con destino a la venta de efectos navales

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: ocupación del local número B-40 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la venta de efectos navales.

- Superficie: 36 m²

- Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación: 2.728,14, 00.-€/año.

- Tasa de Actividad mínima 1.100,00 €/año.

13. A Manuel Barea, S.A. con destino a la ocupación y explotación del local D-8 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a venta de productos pesqueros congelados

- Tramitación: a solicitud del interesado.

- Objeto de la concesión: Ocupación y explotación del local D-8 en el edificio denominado Locales D, de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a venta de productos pesqueros congelados

- Superficie: 113,7 m²

- Plazo: 5 años.

- Tasa de Ocupación: 5.592,24.-€/año.

- Tasa de Actividad: 2.000,00 €/año.

14. A Cortemar, S.L. con destino a la ocupación y explotación del local D-9 de la Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, para el desarrollo de la actividad de venta de productos pesqueros congelados

- Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación del local nº 9 del Edificio "D", de 113,70 m² de superficie, en la Dársena pesquera de El Puerto de Santa María en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de venta de productos pesqueros congelados

- Superficie: 113,7 m²
- Plazo: 5 años.
- Tasa de Ocupación: 5.592,24.-€/año
- Tasa de Actividad: 2.000,00 €/año.

15. A Manipuladores de Productos Pesqueros S.C.A., con destino a la ocupación y explotación del local M-0 del Mercado de Mayoristas de El Puerto de Santa para el desarrollo de la actividad de almacenamiento y puesta a disposición de carretillas y otros medios mecánicos para operaciones del mercado de mayoristas

- Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: "Ocupación y explotación del local nº M-0 del Muelle Pesquero, Dársena Pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino al desarrollo de la actividad de almacenamiento y puesta a disposición de carretillas y otros medios mecánicos para operaciones del mercado de mayoristas

- Superficie: 43,5 m²
- Plazo: 5 años.
- Tasa de Ocupación: 1.828,43.-€/año
- Tasa de Actividad mínima: 2.100 €/año.

16. A Transervicon, S.L. con destino a la ocupación y explotación de los locales nº 801 y 804 de la lonja de Cádiz, dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficinas de transportes.

- Tramitación: a solicitud del interesado.

· Objeto de la concesión: Ocupación de los locales nº 801 y 804 de la lonja de Cádiz, dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a oficinas de transportes.

- Superficie: 57,78 m²
- Plazo: 5 años.
- Tasa de Ocupación: 2.339,66.-€/año
- Tasa de Actividad mínima: 1.970,00 €/año.

17. Modificación sustancial de la concesión otorgada a Blennius, S.C.A. con destino a la ocupación de terrenos de dominio público portuario en la Dársena de El Puerto de Santa María, para la construcción de una planta de engorde de seriola (pez limón), consistente en ampliación de terrenos e instalaciones de la concesión.

- Tramitación: a solicitud del interesado.
- Objeto de la modificación:
 - Aumento de la superficie ocupada.
 - Aumento de las instalaciones.
- Tasa de Ocupación: · Tasa de Actividad:

Año	importe neto anual mínimo cifra de negocio	gravamen	Tasa de actividad mínima anual
1º	825.000	1%	8.250,00 €
2º al 14º	1.650.000	1%	16.500,00 €
Del 15º en adelante	1.650.000	1,5%	24.750,00 €

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 20 de diciembre de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220051897-1